



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
Desarrollo Económico

## **El control de la inflación: Solo un problema de la política monetaria?**

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico  
Dirección de Estudios Socioeconómicos y Regulatorios

Febrero de 2008

El país registró una inflación de **1,06%** en el pasado mes de enero, tasa que equivale al **23,6%** del extremo superior la meta planteada para 2008 por la Junta Directiva del Banco de la República o al **26,5%** del punto medio del intervalo que constituye dicha meta. Cualesquiera sea el referente utilizado, la inflación de enero, la más alta en los últimos cinco años, desborda los estimativos de la autoridad monetaria y, desde ya, pone en entredicho el cumplimiento de esta meta, por cuanto en los próximos meses muy probablemente se mantendrá este crecimiento de precios, en especial de los alimentos, ya que las decisiones en materia monetaria, crediticia y cambiaria no determinan exclusivamente el comportamiento de la oferta de los bienes y servicios que compone la canasta de consumo de la población, en particular la de los productos del sector agropecuario.

Este resultado pone de manifiesto, desde ya, que la meta de inflación establecida por la autoridad monetaria corre el riesgo de ser una apuesta excesivamente optimista<sup>1</sup> si se tiene en cuenta el comportamiento de algunos factores que, como las alzas de los precios del petróleo y de los alimentos a nivel mundial, son ajenos a su órbita de influencia y que de alguna manera jalonan y explican parcialmente la tendencia alcista de precios que registra el país. Para algunos analistas, no haber ponderado debidamente la incidencia de estos factores no es más que una ligereza e improvidencia en la toma de decisiones.

Del análisis de la información del Índice de Precios al Consumidor del DANE se concluye la estrecha relación entre el comportamiento de los precios en general y el de los precios de los alimentos en particular. Por lo menos en la historia reciente, el grupo alimentos ha sido el componente del IPC que ha determinado en lo fundamental la variación de precios del conjunto de bienes y servicios que constituyen la canasta de consumo. Tener clara este hecho es necesario para que

---

<sup>1</sup> Para algunos esta visión se justifica por cuanto la autoridad monetaria debe enviar señales a la economía a través de las cuales se le resten espacios a las expectativas de crecimiento de los precios.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
Desarrollo Económico

las medidas que se propongan y adopten para controlar la inflación, no sean más que palos de ciego y para que no se reduzcan solamente a la órbita monetaria.

Lo anterior implica que, si se quiere reducir la inflación hay que aumentar la oferta de los productos de consumo, especialmente de los alimentos responsables del incremento de precios, lo cual se logra incrementando la oferta para el mercado doméstico ya sea por la vía de la expansión de la producción interna o por la de las importaciones. Sin embargo, es de tenerse en cuenta que en la actividad agropecuaria, la cual está determinada por las **condiciones climáticas**, los niveles de producción no se pueden modificar a voluntad del productor, como el caso de la industria manufacturera, en cortos períodos de tiempo, por lo que es de esperarse que la oferta de alimentos no se modificará por lo menos en los primeros cuatro meses mientras los cultivos de ciclo corto se siembran, cosechan y comercializan.

Para hacerle frente a este brote inflacionario, ha sido amplio el recetario de propuestas de solución formuladas por funcionarios públicos, editorialistas, analistas y académicos, entre las que cabe destacar el pacto de precios<sup>2</sup>, el control de precios de los productos que mayor dinámica de crecimiento presentan, la moderación del consumo por parte del ciudadano del común<sup>3</sup>, la reducción de la expansión del crédito de consumo, la suspensión del alza o la elevación de las tasas de interés<sup>4</sup>, la adopción de acciones administrativas selectivas indispensables cuando fallan las políticas generales de mercado<sup>5</sup>, la intervención de la tasa de cambio y el freno a los flujos de capitales, el aumento de la oferta de alimentos mediante la reducción drástica de los aranceles, la eliminación de trabas a las importaciones y el aumento de las importaciones de un grupo importante de productos agropecuarios<sup>6</sup>.

Las voces de inconformidad y de protesta por algunas de las recomendaciones anotadas, pronto se levantaron por parte de los gremios que se sienten

---

<sup>2</sup> Se recomienda retomar el pacto firmado por el Ministerio de Agricultura, las Centrales de Abasto y los Supermercados para no subir los precios en los meses de diciembre de 2007 y parte de enero de 2008.

<sup>3</sup> Se recomienda incluso ser prudentes en el consumo de los bienes no indispensables.

<sup>4</sup> Mientras algunos recomiendan el alza de las tasas de interés (parte de los Codirectores del Banrepública), otros (como el Consejo Gremial) propone su reducción.

<sup>5</sup> Como por ejemplo, dar subsidios a los alimentos e insumos que han experimentado importantes alzas de precios en los mercados internacionales.

<sup>6</sup> Los productos que más inciden sobre la inflación y que registran crecimientos de precios importantes.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
Desarrollo Económico

potencialmente afectados<sup>7</sup>, así como de centros de investigación, de académicos<sup>8</sup> y de analistas. Para ellos, algunas de estas medidas no solo no atacan de raíz los factores que están estimulando la hoguera de la inflación<sup>9</sup>, sino que se reconocen como cortoplacistas, desafortunadas e inconvenientes.

Como se observa, en este menú se ofrecen unas medidas que inciden sobre la oferta de productos y otras que afectan directamente la demanda. Entendiendo que para enfrentar el brote inflacionario se deben tomar medidas que impacten la oferta y la demanda, entonces el Gobierno nacional no puede descargar la responsabilidad de controlar la inflación exclusivamente en cabeza de la Junta del Banco de la República<sup>10</sup>, a través de un instrumento (tasa de interés) que en el último año no ha sido propiamente el más adecuado para los fines que se pretende<sup>11</sup> y que por el contrario las decisiones tomadas en el pasado reciente de aumentar las tasas de intervención no han provocado mas que efectos indeseables sobre la atracción de los capitales extranjeros, la revaluación y, desde luego, sobre la actividad económica nacional a través de la inversión y del consumo.

Por otra parte, se impone la necesidad de una acción más decisiva del Estado para controlar los brotes especulativos de intermediarios inescrupulosos que acudiendo a razones de diverso orden justifican el incremento de precios, en especial de los alimentos. Así por ejemplo, el incremento del precio de los insumos para la producción de concentrados ha sido utilizado como argumento para incrementar los precios de la carne de res, cuando de todos es conocido que la

---

<sup>7</sup> Representantes de algunos miembros de productores rechazan enfáticamente propuestas como el control de precios y exposición a la competencia externa, porque consideran que no existe una política equilibrada de intervención como quiera que la propuesta señalada ofrece un trato de discriminación sectorial: no a todos los sectores se les daría el mismo trato y ante un crecimiento coyuntural de precios se plantea el control, pero en períodos de bajos precios la respuesta gubernamental es el silencio.

<sup>8</sup> Estos señalan que controlar inflación a través de la **tasas de interés** no es adecuado por cuanto a través de este instrumento no se combaten los factores que la origina. De igual manera, señalan que con el **control de precios** lo único que se logra en el mediano plazo es estimular el acaparamiento y el desabastecimiento (Venezuela es un ejemplo próximo) y peor aún mantener una demanda artificialmente alta.

<sup>9</sup> Como el crecimiento de precios del petróleo, que incide sobre los costos de transporte y sobre los costos de los insumos, en particular los importados, y el crecimiento de precios en el mercado internacional de algunas materias primas (maíz y trigo, a manera de ejemplo) que se vienen destinando a la producción de biocombustibles.

<sup>10</sup> Si bien el Banco tiene la obligación constitucional de velar por el mantenimiento de la capacidad adquisitiva de la moneda (Art 373 de la Constitución Política de Colombia).

<sup>11</sup> No es suficiente encarecer el costo del dinero para desestimular el consumo y reducir las presiones de demanda.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
Desarrollo Económico

mayor parte del hato ganadero del país corresponde a ganadería extensiva (no estabulado), que utiliza más los pastos que los concentrados, por lo que buena parte del crecimiento del precio de la carne no es otra cosa que simple especulación.

El Gobierno nacional debe proceder en la órbita de competencias correspondientes a adoptar medidas que estimulen la producción agropecuaria en las zonas de economía campesina (los mayores productores de alimentos) por ejemplo con subsidios a la productividad y la innovación, a combatir con firmeza los brotes especulativos y a superar los problemas estructurales de la agricultura, lo cual pasa por el mejoramiento de las cadenas de comercialización y la eliminación de la intermediación en partes de la cadena que sólo encarecen los precios de los productos al consumidor.

